



Glosario

de Cultura de Paz y la Seguridad Humana



Alianza por la
**Cultura de Paz y la
Seguridad Humana**





Glosario

de Cultura de Paz
y la Seguridad Humana



Alianza por la
**Cultura de Paz y la
Seguridad Humana**



Introducción

Glosario de Cultura de Paz y la Seguridad Humana

El principal anhelo de la ciudadanía es recuperar la tranquilidad para que todas las personas puedan desarrollarse libremente, sin embargo, se aspira a que este objetivo se logre a partir de prácticas que no reproduzcan la violencia directa, cultural y estructural en la que el país está envuelto; por el contrario, la apuesta de las dependencias participantes en este documento es construir una paz a partir de la solidaridad, el diálogo y la justicia social. Durante el mes de septiembre de 2019, 13 instituciones públicas y privadas firmamos un convenio de colaboración para conjuntar esfuerzos, estableciendo la Alianza por la Cultura de Paz y la Seguridad Humana.

El siguiente documento es un instrumento interinstitucional que tiene por objetivo establecer un marco conceptual respecto a la Cultura de Paz y la Seguridad Humana. Sabemos que los conceptos son polisémicos por lo que hemos decidido generar este instrumento como guía para la construcción de un diálogo que pueda partir de referentes comunes.

Muchas de las prácticas que generamos tienen como metodología central el diálogo entre personas de distintos orígenes, ideas, creencias, valores, etc., es decir, las políticas públicas desarrolladas para hacer transversal la Cultura de Paz y la Seguridad Humana parten de la pluralidad de los barrios, de su heterogeneidad y riqueza. La diversidad puede llegar a ser un problema si se estanca en discusiones entorno a los significados que cada quien otorga a los conceptos. No aspiramos a suprimir o desdeñar otras concepciones, sencillamente buscamos que el diálogo se centre en lo verdaderamente importante.

Por último, consideramos este ejercicio como una práctica a replicar en otras estrategias de colaboración interinstitucional, ya que uno de los principales retos que existe en la administración pública, además esca-

samente abordado, es el lenguaje. Querer colaborar a partir de conceptos distintos resulta en un error de origen que termina por desgastar todos los esfuerzos de coordinación. Entendemos este glosario como un documento vivo que busca seguir nutriéndose de la aportación de aquellas personas que quieran ser parte de esta agenda interinstitucional en busca de la paz.

Agradecemos a todos los participantes de los ejercicios de definición de los conceptos, y esperamos que este sea un instrumento útil para lograr hablar un lenguaje común, en lo que respecta a la Cultura de Paz y la Seguridad Humana, entre los funcionarios estatales y municipales de Jalisco. Además, esperamos que este documento pueda ayudar a todos los ciudadanos, colectivos, o funcionarios de otras instituciones como instrumento innovador en la forma en la que las instituciones dialogan, cooperan y trabajan en beneficio del bien común.

Glosario

Glosario de Cultura de Paz y la Seguridad Humana

1. Autoconstrucción

Proceso mediante el cual una comunidad es capaz de edificar sus propios entornos físicos (espacios) para que respondan a sus necesidades específicas. Este proceso, en ciertos casos, deberá de ser acompañado por un profesional que servirá únicamente como facilitador y garante de que dicha construcción cumpla con las medidas de seguridad adecuadas, así como guía para que los procesos constructivos se realicen adecuadamente.

2. Arquitectura colaborativa

Es una serie de métodos de colaboración para el diseño de espacios físicos. Se utiliza el término colaboración, en lugar de participación, ya que implica una igualdad de condiciones: en un proceso colaborativo todos los involucrados son partícipes en el proceso de diseño, otorgando la capacidad de moldear el territorio.

3. Barrio

Entorno familiar en el que los habitantes se entienden y sienten a través de las dinámicas sociales que ahí se tejen. Entidad viva dentro de una ciudad, que históricamente ha construido sus propios estilos de vida, actividades económicas y relaciones sociales en contraposición de la ciudad.

4. Capital Social Comunitario

Nivel de cooperación en un grupo de personas tendiente a resolver necesidades individuales o colectivas de forma comunitaria.

5. Ciudadanía

Dentro del marco de construcción de la cultura de la paz y la seguridad humana, y más allá de la concepción legal y formal, entendemos a la ciudadanía como el empoderamiento que cada persona adquiere cuando asume, de



manera consciente, aquello que le compete respecto a los derechos y obligaciones requeridos para la construcción de su entorno político-social.

6. Comunidad

Tipo de organización social que construye y comparte una identidad basada en necesidades, objetivos comunes o problemáticas compartidas. Conjunto de redes que comparten una narrativa cultural, histórica, identitaria y territorial.

7. Conciliación

Es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, en el cual interviene un mediador para facilitar el diálogo entre las partes en conflicto; el cual tiene la opción de proponer opciones de solución.

8. Conflicto

Debe entenderse como un fenómeno social que es inherente, inevitable, dinámico, multicausal y complejo. Surge en el momento en que existe contraposición de intereses, necesidades u objetivos entre personas o grupos. Además, puede afrontarse como una posibilidad de crecimiento y aprendizaje. En el conflicto se pueden identificar tres elementos: (1) las Personas, como individuos o como grupos, quienes tienen un interés directo o indirecto en el objeto del conflicto social, ya que son afectados (o tienen la percepción de ser afectados) por el problema; (2) el Problema, el cual se entiende como la situación o grupo de hechos que ponen en riesgo las metas y la satisfacción de las necesidades o intereses de las personas y que causa tensión entre estas y, por último, (3) el Proceso, que es la forma como se desarrolla el problema y la manera en que los implicados buscan resolverlo, la cual está en constante movimiento y evolución.

9. Cultura de la violencia

Son los valores y comportamientos de una sociedad que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la fuerza y la violencia, está asociada a la creencia de una superioridad que minimiza al otro-diferente. A lo largo del tiempo ha sido sacralizada e incluso institucionalizada en la sociedad mediante mitos, simbolismos, políticas y leyes. Las formas como se transmite la cultura de la violencia son múltiples y acompañan todos los procesos de socialización del ser humano; actualmente, los medios de comunicación han sido determinantes en la difusión y permanencia de la cultura de la violencia.

10. Cultura de Paz

Son estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que van encaminados a la construcción de la paz y la transformación no violenta de los conflictos, mediante acciones que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones.

11. Cuidados

Acciones concretas para la preservación del bienestar integral y desarrollo óptimo de personas, lugares y comunidades.



12. Derecho a la Ciudad

Es el derecho de toda persona a vivir, disfrutar y transformar la ciudad para que esta responda a sus necesidades; es la capacidad de hacer cumplir todos los demás derechos mediante la transformación de la ciudad. Se divide en tres ejes fundamentales: (1) el ejercicio pleno de la ciudadanía, (2) la gestión democrática de la ciudad y (3) la función social de la propiedad y de la ciudad; siendo predominante el bien común sobre el derecho individual de propiedad.

13. Derechos Humanos

Es el reconocimiento de las garantías universales e inviolables inherentes al ser humano para su pleno desarrollo; entre estos destacan el derecho a la paz, a la dignidad y la justicia. Esta condición de derecho es imprescriptible y para todas las personas sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones, origen, riqueza, etc. Los derechos humanos deben ser tutelados por las instituciones del Estado desde sus facultades.

14. Diálogo

Proceso mediante el cual se realiza el intercambio de ideas para la construcción de consensos y acuerdos, el cual se efectúa de forma respetuosa, mediante el uso de una comunicación asertiva y escucha activa, lo cual permite que las personas involucradas puedan autogestionar sus conflictos de manera pacífica.

15. Diseño Cívico

Proceso que busca desarrollar soluciones a problemas públicos situados, mediante métodos que impulsen la colaboración entre la diversidad de habitantes de un territorio, así como con otros agentes que ayuden a facilitar y complementar los trabajos realizados, promoviendo el diálogo entre diversos saberes, disciplinas y sensibilidades.

16. Economía Solidaria

Es un sistema socioeconómico basado en relaciones justas de cooperación, compromiso y reciprocidad, privilegiando la sustentabilidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades.

17. Educación para la Paz

Es una categoría de la cultura de paz que desarrolla habilidades y aptitudes para aprender a vivir en y para el conflicto, comprendiendo que es inherente al ser humano y una oportunidad para lograr su transformación. La educación en la paz permite desarrollar aptitudes de empatía, reconocimiento de las diferencias, diálogo, escucha activa, cooperación y comunicación, para hacer frente a nuestra realidad social, a través de la toma consciente de decisiones y una convivencia pacífica.

18. Eficacia Colectiva

Es un proceso de autocuidado que se genera en la colaboración por objetivos comunes entre los miembros de una comunidad, mediante la confianza y las expectativas positivas ante posibles riesgos y amenazas.



19. Empoderamiento

Es la confianza y fuerza manifestadas en personas o grupos al momento que identifican y reconocen sus capacidades y recursos, así como las maneras de usarlos para autodeterminarse. Entendemos el empoderamiento como un proceso que no se impone en el otro, es decir, no podemos empoderar a una persona o a un grupo, sino que, como agentes externos, lo que podemos hacer para favorecer el empoderamiento es generar condiciones para que sean las mismas personas quienes identifiquen, desarrollen e incrementen sus recursos para hacer el mejor uso de su potencial.

20. Espacio de Paz

Es un lugar de carácter público para el encuentro colectivo, donde existen diversas interacciones que generan un sentido de pertenencia y favorecen la organización comunitaria desde la cultura de paz, la seguridad humana y el respeto pleno de los derechos humanos.

21. Espacio legible

Es la cualidad simbólica del espacio que permite sea ubicable y que se comprendan de manera clara las dinámicas que ahí ocurren, mediante una adecuada comunicación que permita a los usuarios conocer itinerarios y coincidencias.

22. Espacio polivalente

Es la cualidad de los espacios que se manifiesta en la diversidad de usos, actividades o grupos que convergen en los mismos, facilitando los encuentros entre personas de distintas edades, géneros, culturas, etc.

23. Espacio Público

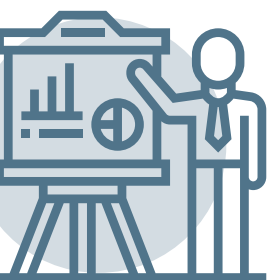
Área de propiedad, dominio y uso comunitario, como las calles, los foros o las plazas, sin distinción o limitación de condición social, cultural o étnica. Existe para circular, para contribuir al bienestar social, para la convivencia o como elemento cívico para la manifestación de demandas. Al ser parte de la propiedad pública, se planean a partir de políticas, programas, proyectos y acciones para su integración al espacio urbano de toda la ciudad.

24. Espacio Público como Procomún

Pensar el espacio público como procomún responde a formas alternativas de gestión del mismo, a su capacidad de ser la sede de formas plurales de expresión ciudadana y de distintas maneras de apropiación colectiva de la ciudad. Su calidad de bien común es generada por la apropiación y vínculos afectivos entre quienes lo habitan, teniendo como eje una comunidad organizada que asume el compromiso, la participación y la supervisión de la gestión, que genera normas de uso y mecanismos propios para la mediación de posibles situaciones de conflicto.

25. Glocal

La glocalidad o lo glocal se puede entender como una serie de acciones locales



y prácticas de resistencia o autogestión al interior de una comunidad; las cuales se reconocen, analizan, valoran y critican a nivel internacional, sirviendo como inspiración, motivación o impulso; lo cual termina potenciando, a través de los medios y tecnologías de la información, lo local de forma global.

26. Gobernanza

Es un cambio de paradigma de la forma de gobernar para que la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas sea compartida entre la sociedad civil y el Estado. Dentro de una consciencia colectiva y ecológica, acorde con los principios básicos de cultura de paz que incluyen igualdad de oportunidades e igualdad de género, y a través de diversas herramientas como el diálogo colaborativo, la participación ciudadana y un gobierno abierto, la gobernanza busca la garantía universal de derechos humanos y el desarrollo integral de la comunidad.

27. Innovación Ciudadana

Proceso para la resolución de problemas sociales mediante tecnologías y saberes (digitales, sociales o ancestrales) en donde la comunidad es partícipe, productora y protagonista de sus propias soluciones.

28. Inteligencia Colectiva

Conjunto de saberes colectivos que una comunidad desarrolla a través del intercambio de conocimientos individuales, generando beneficios compartidos o innovaciones que acrecientan el patrimonio material o inmaterial.

29. Justicia alternativa

Es un conjunto de herramientas del poder judicial para prevenir, gestionar y transformar ciertos conflictos a través de la voluntad, el diálogo y la cooperación de las partes, utilizando diversos mecanismos alternos de transformación de conflictos para el restablecimiento de la convivencia.

30. Mapeo Colectivo

Es una herramienta de reflexión y acción que facilita la problematización de los territorios sociales, subjetivos y geográficos. Facilita un espacio de discusión y creación colectiva que supone el punto de partida para construir conocimiento, a partir de los saberes y experiencias de la comunidad.

31. Mediación

Es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, en el cual interviene un mediador para facilitar el diálogo entre las partes en conflicto, sin poder emitir alguna propuesta de solución.

32. Mediación Cultural

Son los instrumentos y prácticas que nos permiten gestionar los conflictos desde la cultura como asunto colectivo, colocando a los ciudadanos como protagonistas de su realidad inmediata; para encontrar, desde su propia mirada, estrategias para fortalecer su organización y la resolución conjunta de problemáticas públicas.



33. Métodos alternos de transformación de conflictos

Son diversos instrumentos pacíficos que facilitan el diálogo entre las personas para la gestión y transformación de sus conflictos, a través de acuerdos consensuados por las partes. Entre ellos están la mediación, la conciliación, la negociación, el arbitraje, acuerdos reparatorios, etc.

34. No Violencia

Es un principio que se opone a la violencia como medio y como fin. Su recurso primordial es el empoderamiento pacifista, es decir, la capacidad que poseen los medios pacíficos para la transformación de los conflictos, tales como la desobediencia civil, la no cooperación, la organización social, el boicot, las manifestaciones civiles, etc. La No Violencia entiende la paz como un elemento activo y poderoso para la construcción de otros mundos posibles. Para Gandhi, la No Violencia (Ahimsa) es la mayor fuerza a disposición de la humanidad.

35. Participación Ciudadana

Es el derecho fundamental que tienen los ciudadanos a contribuir a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenecen. Se manifiesta, entre otras acciones, en la deliberación, discusión y cooperación con las autoridades en las decisiones públicas y en la incidencia para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno.

36. Paz

Es un bien y un deber universal que se manifiesta socialmente en la vivencia comunitaria de valores que generan bienestar, equilibrio y armonía entre las personas, las comunidades y las sociedades. Reconocemos la Paz como un proceso imperfecto y complejo que se construye día a día mediante la identificación y promoción de situaciones más justas y menos violentas. Además, somos conscientes que los conflictos son una condición inherente al ser humano, pero estos, mediante la transformación positiva, pueden ser un motor de creación y superación en la sociedad. Por ello, esta noción se contrapone a la idea utópica de paz perfecta (Muñoz, 2001).

37. Paz positiva

Parte de dos ideas centrales: a) la ausencia o minimización de las violencias y, b) la atención de las necesidades básicas del ser humano como las de bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia. Es una condición que alude a la autorrealización del ser humano ligada a la justicia social (Ramos, 2015).

38. Paz negativa

Es un concepto limitado que alude a la ausencia de violencia o a un estado de no-guerra. Está vinculado a una noción militarista de defensa del “nosotros” frente al “ellos” y al control e imperio de la Ley frente a la amenaza del desorden, el caos y la anarquía (Ramos, 2015).



39. Percepción de inseguridad

Sensación de miedo multifactorial que impide el desarrollo pleno de las personas. Es importante señalar que la incidencia delictiva no tiene total correlación con la percepción de inseguridad, de ahí la importancia de entender la diferencia entre miedo (sensación) y riesgos (amenazas objetivas), ya que existen comunidades con mucho miedo, pero pocos riesgos, o viceversa. Un hábitat deteriorado, malas relaciones vecinales, poca confianza en las autoridades, entre otras situaciones, contribuyen en el aumento de la percepción de inseguridad.

40. Prácticas de Paz

Acciones que tienen como objetivo favorecer la colaboración comunitaria desde los valores de la cultura de paz generando sentido de pertenencia; pudiendo ser permanentes, periódicas o esporádicas.

41. Procomún

Bien cuyos beneficios impactan de forma generalizada y abierta a los miembros de la comunidad que se encarga de mantenerlo, reproducirlo y gestionarlo. Es decir, es un bien que pertenece a todos y no pertenece a nadie. El carácter de procomún de un bien no nace del señalamiento jurídico, nace de la organización social, de la comunidad que lo entiende como patrimonio colectivo que debe ser cuidado. El procomún no es el objeto, es el proceso.

42. Redes

Son todas aquellas relaciones y acciones que unen a dos o más personas, organizaciones civiles, movimientos sociales, activismos, luchas e instancias públicas en la búsqueda de resolución de los problemas sociales. Si esa relación social se establece entre los miembros de una o varias organizaciones, se denomina red organizacional. Algunas redes pueden ser interinstitucionales, otras pueden tener incluso el carácter de virtuales, cuando se establecen, por ejemplo, por activismos diversos, tejidos por una red global manejada en internet. Otras pueden ser redes locales, entre instancias públicas y sociedad civil organizada, a estas las llamamos redes mixtas pues cuentan con el apoyo de actores diversos. Existen otras redes, como las transnacionales de defensa, donde los defensores de una causa se vinculan en el ámbito internacional con otros grupos para defender una causa en común, dimensionada en lo local.

43. Resiliencia

Capacidad de las personas y las comunidades de afrontar, reinterpretar, superar y resolver dificultades de forma creativa y alternativa que resulta en un fortalecimiento y aprendizaje para mejorar su calidad de vida a pesar de las adversidades.

44. Seguridad Humana

Enfoque integral de la seguridad que tiene como objetivo lograr que las personas vivan libres de miedos, amenazas y riesgos a través de la generación de acciones que combatan las circunstancias que menoscaban la integralidad de sus derechos humanos y sus necesidades.



45. Seguridad Comunitaria

Concepto de la seguridad en el que se busca reforzar la cohesión social de la comunidad, aumentando la capacidad de interlocución entre la comunidad y las autoridades, fomentando la participación activa de la sociedad en las acciones de seguridad. Partiendo de la corresponsabilidad, las comunidades se involucran en la identificación, problematización y resolución de conflictos.

46. Seguridad Ciudadana

Acciones de políticas públicas en materia de seguridad que las autoridades construyen y ejecutan a partir del diálogo con la ciudadanía.

47. Seguridad Pública

Conjunto de acciones y políticas públicas encaminadas a garantizar el orden público y la seguridad de los ciudadanos, orientadas a la persecución y sanción de los delitos.

48. Sustentabilidad

Es la perspectiva que pone en el centro a la naturaleza y propone construir nuevas relaciones con ella para la satisfacción de las necesidades humanas, garantizando una protección duradera del planeta sin afectar los ecosistemas y la biósfera al igual que una prosperidad compartida, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo y capacidades.

49. Territorio

Es un espacio apropiado por las personas y grupos sociales; en el cual se configuran formas específicas de vivir/sentir/pensar, por lo que no se puede concebir al margen de la sociedad, sus conflictos y lógicas de poder.

50. Violencia

Es la privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida o el bienestar de las personas (eudaimonia), pero también, es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas son también violencia. En este sentido, se puede identificar tres tipos de violencias: **(1) Violencia directa**, que es el tipo de violencia más conocida y evidente, la violencia directa es la manifestación última de algo, no su origen; **(2) Violencia estructural**, que se origina por todo un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de las necesidades, es una violencia indirecta y en ocasiones incluso no intencionada y; **(3) Violencia cultural**, que son aquellas ideas, creencias y normas que legitiman y promueven la violencia directa y estructural, además de inhibir y reprimir la respuesta de quienes la sufren, genera una condición de naturalización de las violencias.



Bibliografía

Glosario de Cultura de Paz y la Seguridad Humana

- Bautista, S. (2017). *Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial*. Revista Ciudad Paz-ando (10) 1. P.p. 100-110. Recuperado el 28 de octubre de 2019 de: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/download/11639/12989/>.
- Calvente, A. (2007). *El concepto moderno de sustentabilidad*. Universidad Abierta Interamericana. Recuperado el 25 de octubre de 2019 de: <http://www.-sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002-sustentabilidad.pdf>.
- Campos, G. y Brenna, J. (2015). *Repensando el espacio público social como un bien común urbano*. Argumentos. México, D.F. (28) p.p. 77, 157-177. Recuperado el 18 de octubre de 2019 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S0187-579520150001000008&lng=es&tlng=es.
- Castells, M. (2005). *La Sociedad Red: Una Visión Global*. España: Alianza Editorial.
- Dammert, Lucía (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Ecuador: FLACSO.
- Fisas, V. (1998). "Una Cultura de paz" en V. Fisas, *Una Cultura de paz y gestión de conflictos*. P.p. 349-394. Barcelona: Icaria.
- Galtung, J. (1990) *La violencia: cultural, estructural y directa*. Journal of peace research (27) 3, p.p. 147-168.
- García, J. (2015). *Comunicar en la sociedad red. Teorías, Modelos y Prácticas*. Barcelona, España: Editorial UCC.
- Goodland, R. (1997). *Medio Ambiente y Desarrollo sostenible: Más allá del informe Brundtland*. España: Trotta Editores.



- Innovación Ciudadana (2019). Recuperado el 31 de octubre de 2019 de: <https://www.innovacionciudadana.org/>.

- Mathievet, C. (2009). *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible*. Recuperado el 18 de octubre de 2019 de: <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html>.

- Míguez, A. e Isla A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la seguridad actual*. Buenos Aires: Paidós.

- Muñoz, F. (2001) *La paz imperfecta*. Recuperado el 28 de octubre de 2019 de: <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>.

- Pascale, P. (2018). Los laboratorios ciudadanos ante los desafíos comunitarios de las ciudades iberoamericana. *Abrir Instituciones desde adentro*. España: Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto.

- Ramos, E. (2015). *Paz transformadora y participativa. Teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. Tegucigalpa: Universidad Autónoma de Honduras.

- Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de Mapeo Colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Iconoclasistas. Recuperado el 18 de octubre de 2019 de: <https://www.iconoclasistas.net/mapeo-colectivo/>.

- Ruiz, J. (2010). Eficacia colectiva, cultura ciudadana y victimización: un análisis exploratorio sobre sus relaciones con diversas medidas del miedo al crimen. *Acta Colombiana de Psicología*. 13 (1), p.p. 103-114. Colombia: Universidad Católica de Colombia. Recuperado el 18 de octubre de 2019 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79815637009>.

- Smartia Group. (2019). *¿Qué es Sustentabilidad?* Recuperado el 25 de octubre de 2019 de: <http://ccgss.org/sustentabilidad/>.

Glosario

de Cultura de Paz
y la Seguridad Humana



Alianza por la
**Cultura de Paz y la
Seguridad Humana**

